

DECRETO ALCALDICIO N° 2221 /

AUTORIZA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA,
ACOGIDA A MICROEMPRESA, LEY N° 19.749.-

REQUINOA.- 15 OCT. 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La visación Jurídica con fecha 13/10/2020 en Memo N° 392 de fecha 08/10/2020 del Departamento de Rentas, en que el Director Jurídico – Abogado, teniendo a la vista los antecedentes, señala que se cumplen con todos los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo, para autorizar la Patente Comercial Definitiva, acogida a Microempresa Familiar Ley N° 19.749.-

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995, de Rentas Municipales, Ley N° 19.704 de fecha 28.12.2000 y Art. 58 de la Ley 19.602 del 25.03.99, Ley de Rentas Municipales y Ley N° 19.749 de fecha 2001, Microempresa Familiar..-

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

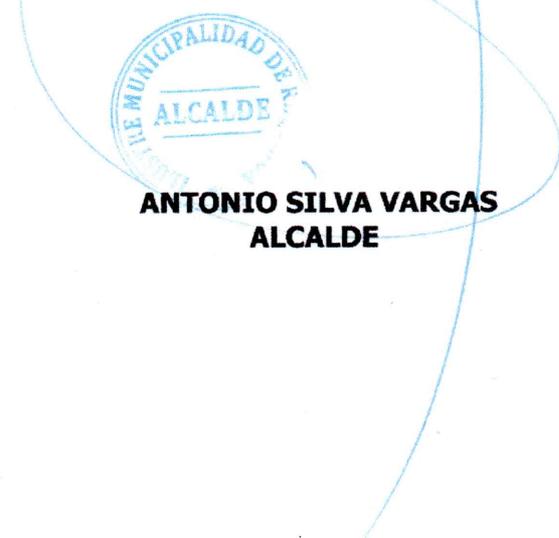
DECRETO :

AUTORIZASE Patente Comercial Definitiva acogida a Microempresa Familiar Ley N° 19.749, giro "**EXPENDIO DE FRUTAS, VERDURAS, ALIMENTOS CONGELADOS, CECINAS, PAN, ABARROTES, HUEVOS, LACTEOS, CONFITES ENVASADOS, BEBIDAS GASEOSAS, JUGOS ENVASADOS, HELADOS ENVASADOS, PRODUCTOS DE PASTELERIA PROVENIENTES DE FABRICA AUTORIZADA, VENTA DE ARTICULOS DE ASEO Y LIBRERIA**", a nombre de la persona natural Sra. **ANA LUISA MUÑOZ ACARICIA, RUT N°** , con domicilio comercial, ubicado en **PASAJE LAS MALVINAS S/N° SITO 1 LAS MERCEDES**, comuna de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/LTF/MBQ/LAR/FNM/OLP/vmb.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.